



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

DECRETO N° 237.-1

MAT.: APRUEBA RENUNCIA
PATENTE MUNICIPAL

Laja, 14 de enero de 2015

VISTOS:

1. Correo Electrónico de fecha 06.01.2015 de Sra. Verónica del Carmen Hurtado Rojas, en que solicita Renunciar a Patente Comercial;
2. Certificado N° 3 de fecha 13.01.2015 de Sr. Tesorero Municipal.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la siguiente Renuncia de Patente Municipal:

- NOMBRE	: VERÓNICA DEL CARMEN HURTADO ROJAS
RUT	:
DIRECCION	: Balmaceda N° 297
GIRO	: Bazar, Ropa de Guagua
ROL	: 2-938
PATENTE	: Comercial

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- SS.MM. ✓
- DAF
- Control



Jose Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE